



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

1381/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día diecisiete de julio de dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1381 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] del Departamento de [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] [REDACTED] y quien ha solicitado: Fotocopia de consultas médicas de [REDACTED] [REDACTED] expediente N° [REDACTED] del 09 de marzo a 01 de abril de 2014, fecha en que falleció, y nota de enfermera del día de ingreso, en Hospital General; hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra c, de la Ley de Acceso a la Información Pública, ***“se establece que es información confidencial los datos personales que requieran el consentimiento de los individuos para su difusión”***, sin embargo, la solicitante presentó escrito notarial en el cual manifiesta que la peticionaria está tramitando diligencias de aceptación de herencia de los bienes de la señora María Sara Villalta vda. De Arias.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital General del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte del Hospital General, fotocopia de expediente clínico de la señora [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de 271 folios y nota de enfermería del Servicio de Emergencia Preparación de fecha 9 de marzo de 2014.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información que se refiere a fotocopia de expediente clínico de la señora [REDACTED] [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de 271 folios y nota de enfermería del Servicio de Emergencia Preparación de fecha 9 de marzo de 2014.



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

Asimismo se informa a la peticionaria que el costo de reproducción de la información es de Quince dólares con cuatro centavos de los Estados Unidos de América (USD \$ 15.04), lo que corresponde trescientas setenta y seis fotocopias (376), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.


Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información ISSS

